



a) Por titulación superior a la exigida, relacionada con el puesto a cubrir, hasta un máximo de 1,00 punto:"

Debe decir: "1.- Formación complementaria. Máximo 5 puntos.

a) Por titulación superior a la exigida, hasta un máximo de 1,00 punto:"

Coria, a 18 de diciembre de 2007. El Alcalde-Presidente, JUAN VALLE BARBERO.

## **AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL**

### *EDICTO de 2 de enero de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación 2/2007 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0009)*

Aprobado Inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2007, la Propuesta de Modificación Puntual 2/2007 de las Normas Subsidiarias de Talavera la Real, "Recalificación en SNU a SUBLE polígono 8" a instancia de D. José María Vega Flores en representación de la sociedad mercantil "Pronobil Promociones Suroeste S.L.U.", queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamación el expediente instruido en la secretaría municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 2 de enero de 2008. La Alcaldesa, MONTSERRAT CALDEIRA CIDRE.

• • •

### *EDICTO de 2 de enero de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación 6/2007 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0011)*

Aprobado Inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2007, la Propuesta de Modificación Puntual 6/2007 de las Normas Subsidiarias de Talavera la Real para: Ampliación de usos compatible SNU Tipo IV para la inclusión en los mismos de instalaciones de producción de energía solar fotovoltaica (parque fotovoltaico) en Talavera la Real, a instancia de D. José Antonio Romero López, en calidad de administrador de "Talasol, S.L.", queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamación el expediente instruido en la secretaría municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 2 de enero de 2008. La Alcaldesa, MONTSERRAT CALDEIRA CIDRE.